TETÃ REMBIJOKUÁI SÃMBYHYHA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CONTRATO SFP N° 03/2.014
Servicio de Organización de Eventos

Entre la Secretaría de la Función Pública dependiente de la Presidencia de la República, domiciliada en Constitución esquina 25 de mayo, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Ministro Secretario Ejecutivo Econ. ***HUMBERTO RUBEN PERALTA BEAUFORT****, con Cédula de Identidad Civil N°* ***1.047.386****, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma* ***ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.****, con* ***RUC N° 80022202-4*** *domiciliada en la calle Avenida Luis María Argaña y Bruno Guggiari, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Señora* ***CLAUDIA KENT de ESCOBAR*** *con Cédula de Identidad Civil* ***N° 935.342****, en su carácter de Representante Legal denominada en adelante el PROVEEDOR, convienen en celebrar el presente contrato referente a la Contratación N° 03/2014, para el* ***"Servicio de Organización de Eventos"****, y se regirá de acuerdo a las siguientes cláusulas y condiciones:*

1. CLAUSULA PRIMERA: OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen el COMPRADOR y el PROVEEDOR, con relación al suministro de servicios adjudicados, que se detallan en la PLANILLA DE ADJUDICACION y que se regirán por estas Clausulas y las contenidas en las leyes relativa a la materia.

2. CLAUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) El presente Contrato;
b) Condiciones especiales del Contrato;
c) Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes/servicios las especificaciones técnicas, programa de suministros conforme al Pliego de Bases y Condiciones;
d) Condiciones generales del Contrato;
e) La oferta y la lista de precios unitarios y,
f) La Resolución de adjudicación SFP N°453 /2.014 de fecha 05 de junio del 2.014.
g) Notificación del Contratante al adjudicado.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. CLAUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

Alimentos y Servicios S.R.L.
RUC: 80022202-4

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto máximo del Contrato
2014	*1*	*8*	*0*	*0*	*280*	*10*	*1*	*99*	*100.000.000*

PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 266.932.

4. CLAUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la modalidad de Contratación Directa N° 03/2.014, "Servicio de Organización de Eventos" por un monto mínimo a contratar de G. 50.000.00.- (Guaraníes cincuenta millones) y hasta un monto máximo a contratar de G. 100.000.000.- (Guaraníes cien millones) convocado por la Secretaría de la Función Pública. La adjudicación fue realizada según Resolución N° 453/2014 de fecha 05 de junio del 2014.

5. CLAUSULA QUINTA: VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato desde la firma del Contrato hasta el 31 de diciembre del 2.014.-

6. CLAUSULA SEXTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	recio Unitario IVA Incl.
1	90111803-004	Reserva de habitaciones suite ejecutiva en hoteles de 4(cuatro) estrellas tanto para Capital como Interior del país.	Por día	1	1.500.000.-
2	90111803-004	Reserva de habitaciones suite ejecutiva en hoteles 5(cinco) estrellas tanto para Capital como Interior del país.	Por día	1	1.800.000.-
3	90101603-998	Servicios de Coffee Break o Desayuno de Trabajo.	Unidad	1	59.000.-
4	90101603-003	Provisión de Bocaditos salados.	Unidad	1	350.000.-
5	90101603-004	Provisión de bocaditos dulces	Unidad	1	170.000.-
6	90101603-999	Servicio de almuerzo tipo Buffet Internacional	Unidad	1	140.000.-
7	90101603-028	Chipa de maíz y almidón en bolsitas de 500	Unidad	1	20.000.-

Presidencia de la República
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Alimentos y Servicios S.R.L.
RUC: 80022202-4

8	90101603-022	Café negro	Unidad	1	25000.-
9	90101603-018	Cocido negro	Unidad	1	25.000.-
10	90101603-015	Leche en presentación líquida o descremada	Unidad	1	25.000.-
11	90101603-006	Gaseosas de 3 litros en envase de plástico.	Unidad	1	18.000.-
12	90101603-025	Agua tónica en botellitas de 500 ml	Unidad	1	5.500.-
13	90101603-025	Agua mineral con gas sin sodio, tapa rosca , envase de plástico 500 ml	Unidad	1	4.000.-
14	90101603-025	Agua mineral sin gas, sin sodio, tapa rosca, envase de plástico de 500ml	Unidad	1	4.000.-
15	90101603-020	Saquitos de té en varios sabores	Unidad	1	15.000.-
16	90101603-014	Azúcar en sobrecitos	Unidad	1	500
17	90101603-014	Edulcorante en sobrecitos	Unidad	1	500
18	90101603-016	Hielo en cubo en bolsas de 3 kilos	Unidad	1	15.000.-
19	90151802-010	Cucharitas desechables	Unidad	1	300
20	90151802-004	Servilletas de papel de calidad medida 30x30cm (paq de 50 unid como mínimo)	Unidad	1	12.000.-
21	90151802-011	Vasos de plástico desechables de 250 ml	Unidad	1	45.000.-
22	90151802-011	Vasitos de plástico para café	Unidad	1	45.000.-
23	90151802-007	Bandeja de Cartón o plástico, medidas 15cm x 15 cm (paq de 100 unid)	Unidad	1	35.000.-
24	90151802-020	Tablón de 2,5 mts	Unidad	1	22.000.-
25	90151802-021	Mesa redonda para 8 (ocho) personas	Unidad	1	22.000.-
26	90151802-006	Silla de metal vestida (colores a elección)	Unidad	1	11.500.-
27	90151802-022	Silla de plástico color blanco	Unidad	1	2.500.-
28	90151802-004	Mantel para tablón (conforme al pedido de la Convocante)	Unidad	1	35.000.-
29	90151802-004	Mantel para mesa redonda para 8(ocho) personas(colores conforme pedido de la Convocante)	Unidad	1	35.000.-
30	90151802-004	Cubre mantel para tablón	Unidad	1	35.000.-
31	90151802-004	Cubre mantel para mesa redonda de 8(ocho) personas	Unidad	1	35.000.-
32	90151802-004	Caminero para tablón (color a elección de la convocante)	Unidad	1	25.000.-
33	90151802-004	Pollerones para tablón (color a elección de la convocante)	Unidad	1	45.000.-
34	90151802-004	Pollerones para mesa redonda de 8(ocho) personas	Unidad	1	45.000.-
35	90151802-010	Cuchillo de acero Inoxidable	Unidad	1	2.000.-
36	90151802-010	Tenedor de Acero Inoxidable	Unidad	1	2.000.-
37	90151802-010	Cucharita de Postre de acero inoxidable	Unidad	1	2.000.-
38	90151802-010	Cucharita para café de acero inoxidable	Unidad	1	2.000.-
39	90151802-015	Plato playo de Porcelana	Unidad	1	2.000.-
40	90151802-015	Plato para postre y pan porcelana	Unidad	1	2.000.-
41	90151802-011	Vaso para agua	Unidad	1	2.000.-
42	90151802-011	Vaso para jugo	Unidad	1	2.000.-
43	90151802-012	Copa para jugo	Unidad	1	2.000.-

Presidencia de la República
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Alimentos y Servicios S.R.L.
RUC: 80022202-4

44	90151802-012	Copa para agua	Unidad	1	2.000.-
45	90151802-043	Jarra de Vidrio de 1 litro	Unidad	1	9.500.-
46	90151802-037	Taza con platillito de porcelana para café con leche	Unidad	1	2.000.-
47	90151802-037	Tacita con platillito de porcelana para cafecito	Unidad	1	2.000.-
48	90151802-026	Conservadora de 50 litros como mínimo	Unidad	1	15.000.-
49	90151802-007	Bandeja redonda con mantelito para mozo	Unidad	1	10.500.-
50	90151802-023	Tacho para hielo	Unidad	1	9.500.-
51	90151802-018	Hielera con pinza	Unidad	1	9.500.-
52	90151802-018	Champagnera de acero inoxidable y/o vidrio	Unidad	1	9.500.-
53	90151802-019	Servicio de mozo jornada de 8 (ocho) horas	Unidad	1	165.000.-
54	90151802-031	Servicio de estibadores, acomodadores, limpiadoras, y personal de apoyo jornada de 5 horas.	Unidad	1	165.000.-
55	90151802-034	Servicio de personal especializado en protocolo jornada de 5 horas.	Unidad	1	800.000.-
56	90151802-002	Toldo de 3 metros por 3 metros con entelado	Unidad	1	1.000.000.-
57	90151802-002	Toldo de 6 metros por 6 metros de entelado.	Unidad	1	1.400.000.-
58	90151802-002	Toldo de 8 metros por 8 metros con entelado.	Unidad	1	1.500.000.-
59	90151802-032	Tarima costo por metro cuadrado.	Unidad	1	65.000.-
60	90181802-056	Camineros de alfombra costo por metro cuadrado	Unidad	1	45.000.-
61	90151802-056	Alfombrado para piso costo por metro cuadrado	Unidad	1	45.000.-
62	90151802-056	Piso de madera costo por metro cuadrado	Unidad	1	150.000.-
63	90151802-012	Copas para vino	Unidad	1	2.000.-
64	90151802-023	Tacho de metal o plástico para residuos	Unidad	1	15.000.-
65	90151802-007	Fuentes y o bandeja para servicios de ensalada comidas calientes	Unidad	1	9.500.-
66	90151802-012	Compoteras para postre.	Unidad	1	2.000.-
67	90151802-035	Servicios de decoración para stands.	Unidad	1	2.500.000.-
68	90151802-035	Servicio de decoración y ambientación para salón.	Unidad	1	2.500.000.-
69	90151802-035	Servicios de decoración	Unidad	1	1.500.000.-
70	90151802-059	Servicio de Coordinador/a de Eventos.	Unidad	1	3.500.000.-
71	90151802-059	Servicio de Coordinador/a de Eventos.	Unidad	1	3.500.000.-
72	90151802-033	Servicio de maestro de ceremonia	Unidad	1	750.000.-
73	90151802-999	Servicio de alquiler de Pizarras fijas y móviles	Unidad	1	950.000.-
74	90151802-057	Servicio de alquiler de Papelógrafo	Unidad	1	950.000.-
75	90151802-042	Provisión de arreglos florales.	Unidad	1	350.000.-
76	90151802-042	Provisión de arreglos florales.	Unidad	1	350.000.-
77	90151802-042	Provisión de arreglos florales para CONDOLENCIAS.	Unidad	1	650.000.-
78	90151802-042	Provisión de arreglos florales CORONA	Unidad	1	750.000.-
79	90151802-001	Equipo de Audio	Día	1	880.000.-
80	90151802-001	Micrófono de Pie	Día	1	150.000.-
81	90151802-001	Micrófono Inalámbrico	Día	1	150.000.-
82	90151802-001	Micrófono de mesa	Día	1	150.000.-
83	90151802-001	Micrófono solapero	Día	1	150.000.-
84	90151802-001	Pantalla Led de 3x3 metros	Día	1	4.000.000.-
85	90151802-001	Televisores LED de 55 pulgadas con rack y soporte	Día	1	900.000.-

Presidencia de la República
Secretaría de la Función Pública

Alimentos y Servicios S.R.L.
RUC: 80022202-4

86	90151802-001	Televisores LED de 42 pulgadas con rack y soporte	Día	1	800.000.-
87	90151802-001	Proyector Multimedia	Día	1	650.000.-
88	90151802-001	Servicio de grabación de audio de eventos	Día	1	280.000.-
89	90151802-001	Servicio de filmación de eventos	Día	1	990.000.-
90	90151802-001	Sistema de audio para salón de eventos	Día	1	990.000.-
91	90151802-001	Sistema de video con proyectores de multimedia	Día	1	650.000.-
92	90151802-998	Servicio de Alquiler de Marcadores de fibra y punteros láser	Día	1	500.000.-
93	90151802-051	Provisión de servicio de traducción en cabinas para eventos protocolares	Día	1	12.000.000.-
94	90151802-051	Servicio de traducción personal	Día	1	6.000.000.-
95	90151802-001	Alquiler de equipo de videoconferencia	Día	1	3.500.000.-
96	82131604-001	Servicio de fotografía de 50 unidades de fotos tamaño 13x18 y 15 unidades de tamaño 20x25.	Día	1	250.000.-
97	80161504-001	Servicio de Alquiler de fotocopiadora	Unidad	1	500.000.-
98	80161504-003	Servicio de alquiler de equipos informáticos computadora personal	Unidad	1	300.000.-
99	80161504-003	Servicio de alquiler de equipos informáticos notebook	Unidad	1	300.000.-
100	90151802-9997	Provisión de Ordenador de fila	Unidad	1	150.000.-
101	82121504-005	Bolígrafos especiales con grabado láser	Unidad	1	300.000.-
102	82121504-007	Impresión y provisión de mouse pad con logo de la Institución	Unidad	1	90.000.-
103	82121504-005	Impresión y provisión de bolígrafos con logo de la Institución	Unidad	1	35.000.-
104	82101502-001	Impresión y provisión de cartel y señalíticas en material acrílico	Unidad	1	400.000.-
105	82121504-997	Impresión y provisión de calendarios acrílicos en V	Unidad	1	120.000.-
106	82121507-004	Impresión y provisión de carpetas con logo institucional	Unidad	1	250.000.-
107	73141711-001	Carpetas símil cuero modelo ejecutivo con impresión a un color en tapa.	Unidad	1	200.000.-
108	49101602-991	Guampa o matero de plata.	Unidad	1	350.000.-
109	49101602-991	Guampa con borde y base de plata.	Unidad	1	350.000.-
110	49101602-001	Bolígrafo tipo rollerball recubierto en filigrana	Unidad	1	300.000.-
111	49101602-990	Prendedor de filigrana para dama.	Unidad	1	350.000.-
112	49101602-989	Gemelos en filigrana	Unidad	1	350.000.-
113	49101602-992	Pines microfundidos en zamak.	Unidad	1	95.000.-
114	49101602-993	Llaveros micro fundidos en zamak	Unidad	1	85.000..-
115	53102517-001	Aprieta corbata en filigrana	Unidad	1	350.000.-
116	49101704-001	Obsequios enmarcados, de 25cm x 40cm, marco metálico de aluminio color plata, doble vidrio	Unidad	1	450.000.-

Presidencia de la República * SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA *

Alimentos y Servicios S.R.L
RUC: 80022202-1

		transparente de 3mm de espesor, enmarcado de lámina con marco metálico de aluminio color plata con doblez y calado con doble vidrio transparente, con estuche de madera terciada forrada con tela de pana color a definir interior y exterior por la Convocante, con aplicación interna de detalle en ñandutí color blanco.			
117	43202005-006	Memoria USB Fashdrive (Pen Drive)	Unidad	1	110.000.-
118	49101602-990	Tarjeteros micro fundidos en zamak alto/bajo relieve en acabado galvánico níquel o dorado.	Unidad	1	120.000.-
			SUB TOTAL		**66.872.800.-**
119	441220-001	Porta credenciales de plástico de 10x 8 cm con cintas con logo de la institución, sublimada full color.	Unidad	1	25.000.-
			SUB TOTAL		**25.000.-**
120	90111603-001	Salones a ser utilizados para reuniones, convenciones, seminarios, confortables, el mismo debe estar ubicado en el casco urbano de la ciudad de Asunción (preferible hotel 3 a 5 estrella), con capacidad mínima para 200 personas,	Unidad	1	4.500.000.-
121	90111603-001	Salones a ser utilizados para reuniones, convenciones, seminarios, confortables, para el Interior del país, con capacidad mínima para 100 personas	Unidad	1	2.000.000.-
			Total General (Sumatoria de los sub totales)		***73.397.800.-***

Lista de servicios adjudicados conforme a la Planilla de ADJUDICACION
Total monto mínimo: *Guaraníes cincuenta millones (G. 50.000.000)*
Total monto máximo: *Guaraníes cien millones (G. 100.000.000).-*

Los precios ofertados y adjudicados estarán sujetos a reajuste de precios, de conformidad a las Condiciones Generales y Condiciones Especiales del Contrato establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, el PROVEEDOR solicitará por escrito a la CONVOCANTE el reajuste de precio exponiendo la causa del mismo.

7. CLAUSULA SEPTIMA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS

Los servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Secretaría de la Función Pública. Local 1. Constitución esq/ 25 de Mayo.

Presidencia de la República * SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA *

Alimentos y Servicios S.R.L.
RUC: 80022202-6

8. CLAUSULA OCTAVA: ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: La Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaria de la Función Pública.-

9. CLAUSULA NOVENA: FORMA Y TERMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fin cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % (cinco por ciento) del monto máximo del contrato, desde la firma del presente contrato hasta el 31 de diciembre de 2014.-

10. CLAUSULA DECIMA: MULTAS.

El valor de las multas será: 0, 1 % por cada día hábil de atraso en la entrega de los servicios contratados.

11. CLAUSULA UNDECIMA: CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03,"De Contrataciones Públicas" y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. CLAUSULA DUODECIMA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. CLAUSULA TRIGESIMA: ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin

Presidencia de la República SECRETARÍA DE FUNCIÓN PÚBLICA

Alimentos y Servicios S.R.L.
RUC: 80022202-1

efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay a los veinte días del mes de junio del año 2.014.

CLAUDIA KENT de ESCOBAR
Representante Legal
ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.

Alimentos y Servicios S.R.L.
RUC: 80022202-4

HUMBERTO R. PERALTA BEAUFORT
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de la Función Pública